

Instructivo en caso de EXCEDENTES

Para verificar si existen excedentes en el inventario físico, primero es necesario realizar el **reporte de excedentes**, el mismo se descarga en Sigaf Web en el apartado de “Bienes Patrimoniales – Reportes – Inventario Físico”, buscar el inventario y el año, y luego el botón de Excedentes para descargar el Excel.

En caso de tener bienes excedentes:

- Identificar y anotar el N° Inventario de cada bien (2da columna del reporte).
- Dirigirse al DGUIAF donde se escanearon los bienes.
- Encontrar en el listado de bienes los N° Inventario de los especificados del reporte de excedentes. En caso de ser un inventario de muchos ítems, los bienes se encuentran ordenados de menor a mayor (Para mejor ayuda, filtrar la visualización de 10 a 100 bienes).
- Eliminarlos en la sección derecha.

Al terminar de eliminarlos todos, se recomienda volver a descargar otro reporte de excedentes y chequear que no figure información en el mismo.